

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
RESOLUCIÓN N° 673/2024

Texto ordenado por Resolución N° 702/2024 - Septiembre 2024

Referencias Normativas:

Art. 1 modificado por art. 1 Res. 702/2024.

Art. 2 modificado por art. 2 Res. 702/2024.

Viedma, 28 de agosto de 2024.

VISTO: el expediente N° ERH24-39, caratulado: ***“TAMBORINI MELANIE S/ BAJAS (POR RENUNCIA)”***, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 02 del expediente referenciado, la agente de la Unidad Jurisdiccional Civil N° 1 de la localidad de Cipolletti, Oficial Melanie TAMBORINI, presenta su renuncia al cargo, a partir del 24/08/2024.

Que el titular del organismo, Dr. Diego Ariel DE VERGILIO, ha tomado debida intervención.

Que a la agente TAMBORINI le corresponde usufructuar, previo al cese, treinta y un (31) días por licencia por compensación de feria y proporcional al año 2024, según informe del Área de Gestión Humana obrante a fs. 5.

Que el presente trámite encuadra en las facultades delegadas por el Art. 3°), Inc. g) de la Acordada 13/2015-STJ.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia al cargo presentada por la agente de la Unidad Jurisdiccional Civil N° 1 de la localidad de Cipolletti, **Sra. Melanie TAMBORINI (CUIL: 27-37758555-6)**, considerando la misma a partir del **18/09/2024**.

Artículo 2°.- Conceder a Melanie TAMBORINI, veinticinco (25) días de licencia por compensación de fería y proporcional al año 2024, desde el 24/08/2024 al 17/09/2024 inclusive.

Artículo 3°.- Autorizar a la Gerencia de Gestión Humana a tramitar la cobertura de la vacante generada por la presente baja en la Unidad Jurisdiccional Civil N° 1 de la localidad de Cipolletti.

Artículo 4°.- Registrar, comunicar, notificar y, oportunamente, archivar.

Firmantes:

CECI - Presidente STJ.

VINCI - Gerente Área de Gestión Humana.